

Informe Archivos (PADA 2020)
Coordinación de Archivos del CIDE A.C.

1. De manera permanente se ha enfatizado entre la comunidad del Centro que la documentación sea integrada, conservada, y difundida con base en la normatividad vigente. En este sentido se hizo énfasis en dos acciones enfocadas a la difusión y capacitación:

1.1 Primero a través de la difusión de los Criterios Específicos 2019, aprobados en ese mismo año por el Comité de Transparencia en su sesión veintitrés de ese mismo año, y entregados por vía electrónica y física a los Titulares de las Áreas y los Responsables de Archivo de Concentración y aprobados en ese mismo año por el Comité de Transparencia en su sesión veintitrés.

1.2 Segundo, estimulando la capacitación no presencial promoviendo ello, a través enlaces de dos cursos en línea conteniendo las mejores prácticas en cuanto a gestión documental y archivos. Los cursos mencionados se enviaron por correo electrónico en el mes de octubre a los Responsables de Archivo de Trámite.

Los cursos de gestión documental y archivo virtual son de dos entidades reconocidas a nivel nacional por la claridad y enfoque de sus contenidos: el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM)

A fin de poner énfasis en las acciones de capacitación el Responsable de Archivo de Concentración asiste al Taller de capacitación virtual sobre “Elaboración de Instrumentos Archivísticos para el Sector Ciencia y Tecnología” impartido por el Archivo General de la Nación (AGN).

3. Con el fin de dar cumplimiento a la circular de la Dirección General del Archivo General de la Nación (circular DG/350/2019 con fecha 5 diciembre del 2019) se dio trámite a la ratificación/designación de los nombramientos de los integrantes del Sistema Nacional de Archivos* y con ello sustentar la gestión documental del CIDE A.C.

*Titular del área coordinadora de archivos, responsable área de correspondencia, responsables de archivos de trámite, responsable de archivo concentración.

4. Se realizó la actualización anual e incorporación de la información archivística (1. Guía Simple y 2. Catálogo de Disposición Documental) en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

5. Con el fin de dar cumplimiento de la Ley General de Archivos (Cap. II, Art. 13, incisos I y II, DOF.06.2018) se hace entrega de la actualización y vigencia 2020 de los instrumentos de control y consulta archivística del CIDE A.C. ante el Archivo General de la Nación con oficio CAF/234/2020 con fecha 18 de noviembre del 2020.

6. La Ley General de Archivos en su Capítulo IV enfatiza la obligación de concentrar de manera anual la información de los archivos de los sistemas institucionales de archivos a nivel nacional y por ello el CIDE A.C. el día 4 de noviembre del 2020 recibe las constancias de inscripción del al Registro Nacional de Archivos (RNA).

7. Por situaciones de emergencia sanitaria derivada del COVID-19 y por la publicación en curso de los nuevos lineamientos de valoración y baja del AGN el cumplimiento del Programa Anual de Archivos (PADA) se cumplió en un 90% ya que el Centro no pudo cumplir con la baja física de los archivos contables de riesgo sanitario pues el trámite de bajas quedó suspendido en el AGN.

8. Se envía al área de Computo y Sistemas los contenidos para la conformación de un Micrositio de Archivos del CIDE A.C., en este sentido el avance se encuentra en un 60%. Al respecto, se cuenta con: Directorio de Responsables de Archivo de Trámite y de Concentración, Objetivos, Quiénes Somos, Terminología y Conceptos, Conformación del Sistema Institucional de Archivos del Centro con los nombramientos pertinentes, Gestión Documental y Principios Básicos (por procesos, ciclo de vida de los documentos, clasificación, portadas de expediente, políticas de operación).